



BUAP

**ACTA X REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL
CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA - PARTE I**

Siendo las 12:00 horas del día jueves treinta y uno de agosto del año dos mil veintitrés, se realizó la X Reunión Extraordinaria del Consejo de Unidad Académica del IFUAP. La reunión se llevó a cabo de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, participando los miembros del Consejo de Unidad Académica, Dr. Omar de la Peña Seaman (Propietario), Dr. Felipe Pacheco Vázquez (Propietario) -representantes del sector académico (Física), Dr. Julio Villanueva Cab (Propietario), Dr. José Elías López Cruz (Propietario) -representantes del sector académico (Ciencia de Materiales)-, M.C. Carlos Augusto Martín Román Varela (Propietario), -representante del sector estudiantil (Ciencia de Materiales), Dra. Ma. Estela Calixto Rodríguez -Secretaria Académica-, Dr. Luis Octavio Meza Espinoza - Secretario de Investigación- y Dr. Felipe Pérez Rodríguez - Director-. La reunión dio comienzo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Revisión y en su caso aprobación del reporte de año sabático del Dr. Carlos Leopoldo Pando Lambruschini.
- II. Revisión y en su caso aprobación del reporte de año sabático del Dr. Antonio Méndez Blas.
- III. Informar sobre la solicitud de la C. María de los Ángeles Camerina Belaunzarán Flores, para estudiar una licenciatura en la universidad para Adultos de la BUAP.
- IV. Corrección al Informe de Actividades 2023 del Director Dr. Felipe Pérez Rodríguez.
- V. Revisión de la propuesta para la Reforma del Estatuto Orgánico de la BUAP.

Una vez realizado el pase de lista electrónico por parte de la Dra. Ma. Estela Calixto Rodríguez, Secretaria Académica, se declaró *quorum* legal, para iniciar la reunión de este Consejo, llegando a los siguientes

ACUERDOS:

CUA-31-08-2023-1-PI Se aprueba la solicitud de superación de la C. María de los Ángeles Camerina Belaunzarán Flores, para cursar la Licenciatura en la Universidad para Adultos de la BUAP, con base en el Capítulo X, cláusula 50 del *Contrato Colectivo de Trabajo celebrado entre la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y el Sindicato Independiente de Trabajadores no Académicos de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla*, siempre y cuando dicha actividad no interfiera en sus labores y en su horario de ocho horas como lo marca el Contrato Colectivo de Trabajo 2023 - 2025.

CUA-31-08-2023-2-PI Se aprueba en lo general las correcciones al Informe de Actividades 2023 del Director.

Siendo las 14:15 horas se dio por concluida la reunión. Al calce firman los miembros presentes en esta reunión.

Dr. Omar de la Peña Seaman

Dr. Julio Villanueva Cab.

Dr. Felipe Pacheco Vázquez.

Dr. José Elías López Cruz.



BUAP

Acta del CUA, agosto 31, 2023 - Parte I-

M.C. Carlos Augusto Martín Román Varela.

Dra. Ma. Estela Calixto Rodríguez.
SECRETARIA ACADÉMICA
(ex-oficio)

Dr. Luis Octavio Meza Espinoza
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN
(ex-oficio)

Dr. Felipe Pérez Rodríguez.
DIRECTOR

